ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN PROXY DE NAVEGACIÓN PARA VEIASA"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 12.30 horas del día 30 de abril de 2019, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la selección del adjudicatario de la siguiente licitación:

1. COMPONENTES DE LA MESA DE VALORACIÓN.

D. Francisco Javier Castro Baco, en calidad de Presidente.

D. Enrique García Luján, en calidad de vocal.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de Secretario de la Mesa.

D. Rafael Rodríguez Morales, en calidad de vocal.

D. Claudio González Alpériz, en calidad de vocal.

2. LICITACIÓN.

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN PROXY DE NAVEGACIÓN PARA VEIASA"

N° de Expediente: CF050-18-097

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 119.790,00 €

Valor Estimado (IVA excluido): 99.000 €

Referencia de Publicación: 2019-0000025837

Fecha publicación licitación: 14/03/2019

Fin plazo presentación ofertas: 29/03/2019 a las 14:00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras la recepción de todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se recoge en Acta levantada al efecto en fecha de 1 de abril de 2019 el listado de las empresas participantes.

Dicha empresa es:

EMPRESAS
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.

En dicho acto, y respecto a la oferta presentada en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir el sobre nº 1 de documentación administrativa y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

- Dejar cerrado el sobre nº 2 con la oferta técnica, la documentación acreditativa, en su caso, de los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas y la oferta económica, y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Tras analizar la documentación presentada por el único licitador en el sobre 1, la Unidad de Compras emite informe administrativo en fecha 1 de abril de 2019, que se adjunta a la presente acta como **documento número 1**, en el que se constata que la única empresa licitadora ha presentado todos los documentos exigidos en el Sobre nº 1, incluyendo la declaración responsable del Anexo 13-A del Cuadro Resumen, mediante el que manifiesta cumplir con todos los requisitos de capacidad y solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

Posteriormente, dado que no existen criterios de valoración mediante juicios de valor, la Unidad de Compras cursó invitación por correo electrónico a la empresa licitadora para que pudiera visualizar el acto de apertura del sobre que contiene la oferta técnica, la documentación acreditativa de los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas y la oferta económica (sobre 2), el cual se emitió en directo en streaming el día 3 de abril de 2019, a las 10.00 horas.

Finalizado el acto de apertura de sobres, la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información de VEIASA emite informe técnico, en fecha 3 de abril de 2019, que se adjunta a la presente acta como **documento número 2**, en el que se hacen constar las incidencias apreciadas en el estudio de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora. En dicho informe, la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información de VEIASA

concluye que la empresa licitadora cumple con los requisitos técnicos mínimos que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación.

Posteriormente, la Unidad de Mantenimiento de sistemas de Información de VEIASA, en fecha 4 de abril de 2019, emite el correspondiente informe técnico de valoración de ofertas, que se adjunta a la presente acta como **documento número 3**, en base a la documentación aportada acreditativa de los criterios de valoración técnicos indicados en el Anexo 8 del Cuadro Resumen, procediendo a realizar la valoración técnica de la oferta de la empresa que continúa en la licitación.

Por otro lado, la Unidad de Compras procedió al análisis de la oferta económica, emitiendo informe con fecha 15 de abril de 2019, que se adjunta a la presente acta como **documento número 4**, en el que se constata que el importe total ofertado por la empresa licitadora no es superior al total del importe de licitación indicado en el apartado 2 del Cuadro Resumen. De igual forma, tras realizar la valoración de los criterios económicos e incluir la valoración técnica reflejada en su informe por la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información de VEIASA, se recoge la clasificación final de la oferta que continúa en la licitación.

Finalmente, se constata en dicho informe que la proposición presentada por la empresa licitadora no ha sido formulada en términos que la hace anormalmente baja.

5.- ACUERDOS DE LA MESA DE VALORACIÓN:

En virtud de lo anterior, la Mesa de Valoración y Propuesta de Adjudicación acuerda lo siguiente:

1. Valorar técnica y económicamente la oferta de la única empresa presentada a la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	POE 60	POT 40	TOTAL PUNTUACIÓN
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	60,00	0,00	**60,00**

2. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN PROXY DE NAVEGACIÓN PARA VEIASA" a la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L., por el importe total de 97.500,00 Euros, IVA excluido, por haber sido la única empresa licitadora y haber cumplido todos los requisitos establecidos en la presente licitación.

3. Solicitar a la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. que, conforme a lo establecido en la cláusula 3.6. del PCAP aporte, en el plazo de 10 días hábiles, todos los documentos acreditativos de solvencia económica, financiera y técnica, exigidos en la licitación, además del resto de documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Compras y la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información de VEIASA, respectivamente, en los que se analizará la acreditación de los requisitos de solvencia aportados por parte de la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12.50 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento:

D. Francisco Javier Castro Baco	D. Enrique García Luján
D. Pablo Alonso Castillo	D. Claudio González Alpériz
D. Rafael Rodríguez Morales	